

RESOLUCIÓN Nº 1109-2018-R

Lambayeque, 27 de agosto de 2018

VISTO:

El expediente N° 4250-2018-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector Académico sobre asignación para los docentes y personal administrativo que intervinieron en la preparación y ejecución del Examen de Ordinario correspondiente al Proceso de Admisión 2018-II;

RECTOR I

CONSIDERANDO:

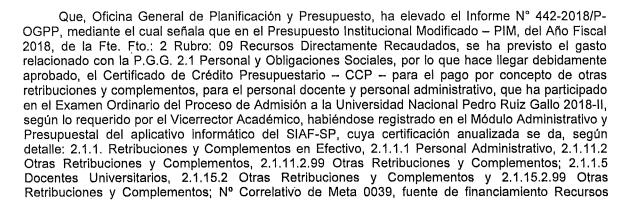
Que, mediante Oficio Nº 1366-2018-VRACAD, el Vicerrector Académico eleva el presupuesto del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2018-II, el cual se llevó a cabo el domingo 19 de agosto del año en curso; asimismo, alcanza los listados de la labor realizada por el personal docente y administrativo que realizaron labor en el proceso antes mencionado, a efectos de que se emita la resolución correspondiente;

Que, el domingo 19 de agosto del 2018 se llevó a cabo el Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2018-II, de acuerdo con las actas y documentación que obra en el archivo de Secretaría General de la Universidad;



Que, dicho proceso comprendió labores previas y posteriores, desarrolladas en varias etapas, sen las cuales, según Informe que el Vicerrector Académico ha remitido a la Oficina General de Recursos Humanos, han participado activamente prestando servicios para el cumplimiento de la actividad productiva desarrollada por la Universidad, consistente en el Examen de Admisión 2018-II;

Que, para el cumplimiento del Examen de Admisión 2018-II, docentes y personal administrativo, han desarrollado labores los días sábados y domingos, teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad y carga de trabajo en cada función desempeñada, es justo compensarlos otorgándoles la correspondiente retribución;



Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Directamente Recaudados. Certificación Nº 0000001260;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el artículo 62° de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

...1



RESOLUCIÓN Nº 1109-2018-R

Lambayeque, 27 de agosto de 2018 Pag. Nº 02

SE RESUELVE:

1º Autorizar el pago por productividad en las cantidades que, en anexo forma parte de la presente resolución, al personal docente y administrativo, que participaron en el Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2018-II, realizando tareas que se detallan en la relación de participantes remitida por el Vicerrectorado Académico a la Oficina General de Recursos Humanos.

2° El egreso que irrogue el cumplimiento de la presente resolución está comprendido dentro de los costos del Examen de Admisión 2018-II (Prospecto y materiales, publicaciones, pagos por productividad, gastos de alimentación, entre otros), cuyos ingresos captados en el mencionado proceso, se aplicará a los recursos directamente recaudados en el presente Proceso de Admisión 2018-II.

3º Dar a conocer la presente resolución a los Vicerrectorados Académico y de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones y Pensiones y al Órgano de Control Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. JÖRGE AURELIO OLIVA NUÑEZ Rector

Secretario General (e)

/ccv



Anexo de la Resolución № 1109-2018-R

PRESUPUESTO EXAMEN ORDINARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II

PLANILLA DOCENTES



Autoridades y responsables del proceso	Asignación Docente	Factor 320	N° Doc.	Monto a Pagar
RECTOR	0,00	-	0	-
VICERRECTOR ACADÉMICO - PRESIDENTE COMISIÓN ADMISIÓN	0,00	-	0	-
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	0,00	-	0	-
DECANOS COMISIÓN ADMISIÓN	0,00		0	-
DECANOS COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE PRUEBA	0,00	_	0	-
DECANOS COMISIÓN DE CALIFICACIÓN	0,00	-	0	-
DECANOS COMISIÓN DE IDENTIFICACIÓN (HUELLAS)	0,00		0	-
DECANOS COMISIÓN DE INGRESO AL LOCAL	0,00	-	0	-
DECANOS COMISIÓN DE LOGISTICA	0,00	-	0	-
DECANOS COMISIÓN DE COORDINACIÓN .	0,00	-	0	-
SECRETARIA GENERAL - FEDATARIO	0,00	-	0	-
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0,00	-	0	-
LEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN	0,00	-	0	-
FEFE DE LA OFICINA GRAL. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS				
ADMINISTRATIVOS	0,00	-	0	-
TOTAL	0,00	_	0	-



LITHOS	Asignación Docente	Factor 320,00	,N° Doc.	Monto a Pagar
SEPARACIÓN DE LITHOS	665,00	2,08	2	1.330,00
TOTAL	665,00	2,08	2.	1.330,00

ETAPA DE ELABORACION DEL EXAMEN (ENCIERRO)	Asignación Docente	Factor 320,00	N° Doc.	Monto a Pagar
TRANSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS (DIGITADORES)	950,00	2,97	1	950,00
JURADO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	1.140,00	3,56	13	14.820,00
COORDINADOR DE LETRAS Y MATEMÁTICAS	1.290,00	4,03	2	2.580,00
JEFE CONTROL DE CALIDAD Y DIGITACIÓN	1.000,00	3,13	1	1.000,00
MEDICO DE ENCIERRO	0,00	-	0	
TOTAL	4.380,00	13,69	17	19.350,00

ETAPA DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA	Asignación Docente	Factor 320,00	N° Doc.	Monto a Pagar
CAPACITADOR SUPERVISOR	712,50	2,23	1	712,50
COORDINADOR DE SUPERVISOR	757,50	2,37	36	27.270,00
SUPERVISORES DE AULA	712,50	2,23	156	111.150,00
REEMPLAZO DE EXÁMENES	712,50	2,23	3 .	2.137,50
COORDINADOR DE HUELLAS DACTILARES	807,50	2,52	3	2.422,50
REGISTRO DE HUELLAS DACTILARES	712,50	2,23	39	27.787,50
MEDICO DE PATIO Y AMBULANCIA	712,50	2,23	5	3,562,50
TOTAL	5.127,50	16,02	243	175.042,50



Anexo de la Resolución № 1109-2018-R



ETAPA DE CALIFICACION DEL EXAMEN	Asignación Docente	Factor 320,00	N° Doc.	Monto a Pagar
RESPONSABLE DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN	1.045,00	3,27	1	1.045,00
APOYO EN CALIFICACIÓN	760,00	2,38	1	760,00
RESPONSABLE DE BASE DE DATOS	0,00	-	0	-
LECTURA FICHAS ÓPTICAS	760,00	2,38	4	3.040,00
COORDINADOR RENIEC .	757,50	2,37	1	757,50
VERIFICACIÓN RENIEC	712,50	2,23	2	1.425,00
TOTAL	4.035,00	12,61	9	7,027,50



No.	LABORES EN OGSIA	Asignación Docente	Factor 320,00	N° Doc.	Monto a Pagar
Jien.	HUELLA EN CONSTANCIA	665,00	2,08	79	52.535,00
1.6	REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES	665,00	2,08	1	665,00
	FICHAS	665,00	2,08	36	23.940,00
V	ENTREGA DE CARNÉS	665,00	2,08	24	15.960,00
	SEPARACIÓN DE SOBRES	665,00	2,08	20	13.300,00
	TOTAL	3.325,00	10,39	160	106.400,00



	OBSERVADORES Y VEEDORES	Asignación Docente	Factor 320,00	N° Doc.	Monto a Pagar
1	LEEDOR FEDURG	712,50	2,23	2	1.425,00
۲	TOTAL	712,50	2,23	2	1.425,00

TOTAL GENERAL PLANILLA PERSONAL DOCENTE	40 045 00	F7 00	400	040 === 00
I TOTAL GENERAL FLANILLA PERSONAL DOCENTE	18.245.00	57.02	433	310.575.00
		,		-,,,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Anexo de la Resolución № 1109-2018-R

EXAMEN ORDINARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II

PLANILLA ADMINISTRATIVOS

	Q510 10 NA /OZ	
. ee 11Ac	REGIOR I	

ETAPA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y ACONDICIONAMIENTO DE	Asignación	60%	N° Adm.	Monto a Pagar
AMBIENTES	Administrativo	192,00	11 /10////	monto a raga,
VOLANTEO	0,00	0,00	0	0,00
FUNCIONARIOS F2, F3, F4	530,00	2,76	40	21200,00
ENTREGA DE PROSPECTOS Y COMPAGINACIÓN	475,00	2,47	88	41800,00
APOYO LOGÍSTICO	475,00	2,47	98	46550,00
COORDINADOR ACONDICIONAMIENTO LOCAL, ENCIERRO Y AULAS	570,00	2,97	1	570,00
ACONDICIONAMIENTO AULAS, FE, FICSA, FACEAC	475,00	2,47	3	1425,00
COORDINADOR DE MOVILIDAD	570,00	2,97	1	570,00
CONDUCTOR - VRACAD	760,00	3,96	1	760,00
CONDUCTOR - OGAD	710,00	3,70	1	710,00
CONDUCTORES Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MÓVILES	475,00	2,47	13	6175,00
COORDINADOR DE PEGADO LISTINES .	570,00	2,97	1	570,00
PEGADO DE LISTINES	475,00	2,47	4	1900,00
COORDINADOR DE SEÑALIZACIÓN	0,00	0,00	0	0,00
APOYO EN SEÑALIZACIÓN	0,00	0,00	0	0,00
COORDINADOR DE VIGILANCIA	570,00	2,97	1	570,00
VIGILANTES	475,00	2,47	13	6175,00
APOYO EN TRASLADO DE ALIMENTOS	0,00	0,00	0	0,00
TOTAL	7.130,00	37,14	265	128.975,00





ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN	Asignación Administrativo	60% 192,00	N° Adm.	Monto a Pagar
RESPONSABLE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	526,08	2,74	1	526,08
RESPONSABLE DE TODO EL PROCESO	760,00	3,96	1	760,00
SECRETARIA OGSI	475,00	2,47	1	475,00
ENTREGA DE REFRIGERIO	475,00	2,47	1	475,00
TOTAL	2,236,08	11.65	4	2,236,08

ETAPA DE ELABORACION DEL EXAMEN (ENCIERRO)	Asignación Administrativo	60% 192,00	N° Adm.	Monto a Pagar
INSTALACIÓN DE EQUIPO Y RED DE ENCIERRO	475,00	2,47	1	475,00
TRANSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS (DIGITADOR)	950,00	4,95	2	1900,00
IMPRESIÓN DE PRUEBAS	665,00	3,46	4	2660,00
COMPAGINADOR DE PRUEBAS	665,00	3,46	9	5985,00
LOGISTICA EN TODO EL PROCESO	760,00	3,96	1	760,00
REFRIGERIO INTERNO	665,00	3,46	1	665,00
LIMPIEZA INTERNA	665,00	3,46	1	665,00
ELECTRICISTA - MOTORISTA	530,00	2,76	, 3	1590,00
TOTAL	5.375,00	27,99	22	14.700,00

ETAPA DE APLICACIÓN DE PRUEBA	Asignación Administrativo	60% 192,00	N° Adm.	Monto a Pagar
APOYO EN RECEPCIÓN MATERIAL DE AULA	475,00	2,47	1	475,00
CONTROL DE ASISTENCIA Y LABORES	475,00	2,47	3	1425,00
CATEO	475,00	2,47	12	5700,00
COORDINADOR DE ORIENTACIÓN	0,00	0,00	0	0,00
ORIENTACIÓN	475,00	2,47	12	5700,00
ENTREGA DE REFRIGERIO	475,00	2,47	10	4750,00
NUTRICIONISTA	665,00	3,46	1	665,00
NOTA DE PRENSA	475,00	2,47	1	475,00
PUBLICACIÓN RADIAL	0,00	0,00	0	0,00
FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN	475,00	2,47	1	475,00
TOTAL	3.990,00	20,78	41	19.665,00



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Anexo de la Resolución № 1109-2018-R



ACTIVIDADES DE SECRETARÍA Y APOYO ADMINISTRATIVO PERMANENTE	Asignación Administrativo	60% 192,00	N° Adm.	Monto a Pagar
TODO EL PROCESO - SECRETARIA VRACAD	760,00	3,96	2	1520,00
TODO EL PROCESO - SECRETARIA OGAD	680,00	3,54	1	680,00
APOYO EN PROCESO - APOYO SECRETARÍA GENERAL	500,00	2,60	4	2000,00
APOYO LOGÍSTICO - SECRETARIA RECTORADO	530,00	2,76	1	530,00
SECRETARÍA VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	530,00	2,76	1	530,00
TODO PROCESO - CONSERJE VRACAD	570,00	2,97	2	1140,00
TODO PROCESO - CONSERJE OGAD	570,00	2,97	1	570,00
ŤOTAL	4.140,00	21,56	12	6.970,00



LABORES EN OGSIA	Asignación Administrativo	60% 192,00	N° Adm.	Monto a Pagar
ENTREGA DE CARNÉS	475,00	2,47	66	31350,00
REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES	475,00	2,47	6	2850,00
ORIENTACIÓN DE POSTULANTES	475,00	2,47	60	28500,00
APOYO EN HUELLAS	0,00	0,00	0	0,00
FICHAS	0,00	0,00	0	0,00
SEPARACIÓN DE SOBRES	0,00	0,00	0	0,00
ARCHIVO DE EXPEDIENTES	475,00	2,47	7	3325,00
PUERTA	475,00	2,47	24	11400,00
TOTAL	2.375,00	12,37	163	77.425,00



OBSERVADORES Y VEEDORES	Asignación Administrativo	60% 192,00	N° Adm.	Monto a Pagar
VEEDOR DE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	0,00	0,00	0	0,00
VEEDOR SUTA	500,00	2,60	2	1000,00
TOTAL	500,00	2,60	2	1.000,00

TOTAL GENERAL PLANILLA PERSONAL ADMINISTRATIVO				
IIOIAL GENERAL PLANILLA PERSONAL ADMINISTRATIVO	25.746.08	134.09	509	250.971.08
1	2011-101001	1071001	0001	200.011,001